

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRENEREC S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los 6 días del mes de marzo de 2019, a las 15H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en el piso 2, del Edificio Centro de Negocios RFS, localizado en la Av. Isabel La Católica N24-430 y calle Luis Cordero, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de TRENEREC S.A. con los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	CAPITAL (\$)
ECUADORTLC S.A.	792	792,00
Energía Operaciones Enopsa S.A.	8	8,00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>

La Junta cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social, representado por las siguientes personas:

El señor Simón Dávalos Ochoa mediante carta poder de fecha 1 de marzo de 2019, firmada por el Representante Legal de la compañía ECUADORTLC S.A. comparece a nombre y representación de esta compañía, a esta junta, para los fines consiguientes.

El señor Santiago Ruales Laso mediante carta poder de fecha 1 de marzo de 2019, firmada por el Representante Legal de la compañía Energía Operaciones Enopsa S.A. comparece a nombre y representación de esta compañía, a esta junta, para los fines consiguientes.

Preside la Junta el señor Juan Carlos Montenegro y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Jaime Alfonso Dousdebés Costa, por decisión de los accionistas presentes y por encontrarse ausente el Gerente General, secretario nato de las juntas generales de accionistas.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social según lo manda la ley.

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la Junta, expresa que los Accionistas deben pronunciarse acerca de su aceptación para la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su remuneración.

El Presidente Ad-hoc de la Junta pide al Secretario Ad-hoc que dé lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía y del Comisario, correspondientes al año 2018. Los Accionistas aprueban los referidos informes sin observaciones.

Posteriormente, el Presidente Ad-hoc de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Los Accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

El Presidente Ad-hoc de la Junta expone a los accionistas presentes que, de acuerdo a lo dispuesto por la

Trenerec S.A.  
Av. Isabel la Católica N24-430 y Luis Cordero, piso 2 – Quito - Ecuador  
Teléfono: (5932) 6056003

Ley de Compañías, se debe ratificar a la Sra. Blanca Verdezoto en sus funciones de Comisaria desempeñadas para la Compañía durante el año 2018 y nombrar a la persona que ejercerá el cargo de comisario para el ejercicio del año 2019, por lo que propone que se ratifique a la misma señora Blanca Verdezoto como Comisaria.

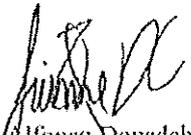
Los accionistas deciden ratificar a la señora Blanca Verdezoto como comisaria de la Compañía, por las funciones desempeñadas durante el año 2018 y reelegirla como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019 y autorizan al Gerente General de la compañía para que fije los honorarios de la Comisaria con total libertad.

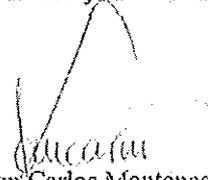
Se deja constancia que el Secretario Ad hoc advirtió que no caben modificaciones a las mociones una vez iniciada la votación. De igual manera, se llamó a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto. Finalmente, se informó que los votos en blanco y abstenciones, se sumarán a la mayoría numérica.

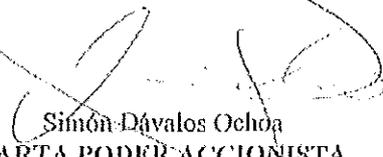
No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:00 horas, el Presidente Ad-hoc declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta el siguiente documento:

- Una copia del Acta.
- Lista de asistencia de accionistas.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman el acta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc que certifica. Se clausura la sesión a las 17:20 horas.

  
Jaime Alfonso Dousdebés Costa  
SECRETARIO AD-HOC

  
Juan Carlos Montenegro  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Simón Dávalos Ochoa  
CARTA PODER ACCIONISTA  
ECUADORTLC S.A.

  
Santiago Ruales Laso  
CARTA PODER ACCIONISTA  
ENERGÍA OPERACIONES ENOPSA S.A.

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE TRENEREC S.A.



Simón Dávalos Ochoa  
ECUADORTEL S.A.



Santiago Ruales Laso  
ENERGÍA OPERACIONES ENOPSA S.A.